

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz jueves 8 de octubre de 1908

No. 2,423

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Trazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestido, Cintas para sábanas, Géneros blancos, Manteleros, Carpetas, Sederías, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual

Ver en Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quincenal y mensual

1 a. 511

"El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos...
A la vista... 3%...
A 3 meses... 3%...
A 6 meses... 3%...
A 1 año... 3%...
Sobre depósitos en Libretos 6%
La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABRAHAM SANCHEZ,
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y

ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castellor, Quiroga, Ochimilambis. Depósito en ésta: Botica de los Inocentes, de los señores Sainza y Ca.

3 m. Ag. 13.

Samuel Pizarroso G.

ABOGADO

Atiende asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.

Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de Justicia. Casilla de Correo N° 310.

8. 22

Matrona—M. Menela v. de Marañón, calle Induburi No. 67, casa del señor R. Soto Pacheco.
n. 1. A30

HECTOR BORDA—Encargado de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de los impuestos de derechos.
La Paz, 18 de Septiembre de 1908.
1. m. S. 16.

EXPORTACIÓN DE CUEROS de vaca—El suscrito, representante de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expide guías en su tienda, N° 59 y 61 de la calle Yanavecha y los compra al mejor precio de plaza.
ESTEVAN GOMEZ SANCHEZ.
1 m. S. 13

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Marquería San José, calle Gregorio, cerca á la capilla del Buen Pastor.
Se recomiendo puntualidad en los contratos. También hay rejillas en venta.
ABDÓN LAGUNA.
3 m. Ag. 14

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria—Sección de enfermerías y Marisquería—Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empiezan á funcionar estos dos repartos, calle Murillo N° 343; de conformidad con las tarifas autorizadas por el Ministerio de Colonización y Agricultura.
La Paz, Septiembre 21 de 1908.
El director—
Dr. JOSÉ TORRENTICIANI
1 m. S. 22

HACIENDA



COTAÑA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos como espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantecilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad.
Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente).
1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chingrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gitanza, de colores para talabarteros, alarquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill, blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, antes reformados para keros Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca g. "unificada", Curagó legítimo, marca Wyndol, Fockling, Amsterdam.

Y GÉNERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

A. S. SAAVEDRA ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Mz. 10

En venta una máquina de picar tabaco, funciona á por y mano. Calón 18.

AVISO—Desearé emplearse una persona con buena recomendación de cajera ó dependienta.
Se dará razón, en esta imprenta.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de ferrocarriles, de minas, etc., etc. Dirigirse á Cochabamba.
1 a. My. 8

SE NESCITA.—Un pongo en arriendo, se paga semestres anticipados. En esta imprenta se dará razón.
v. 10 2417

JUAN FRANCISCO BEDREGAL—Abogado—Se encarga de asuntos mineros, administrativos y judiciales.
Estudio Soesbaya N° 12, Casilla de correo N° 149. Horas de consulta de 10 á 11 y de 1 á 2 m. O. 1ª.

mos muchachos y poco sabia-

cos de los muchachos grandes.
Caivano no merecía una mujer.

Se fué a Europa y publicó la segunda parte de su obra, hacien-

do cargos injustos a Bolivia y acusaciones graves, en fundamento histórico.

En fin, este es punto ajeno a nuestras retenciones.

La velada resultó un gran éxito de la Sociedad. Buena y acogida concurrencia, aplausos cariñosos a los lectores, alegría general y baile.

Los pramos hombres.

La prensa nos trató con benevolencia, alentándonos a seguir en el camino principiado y hasta Adolfo Durán, para quien don Julio Menderes era medianamente inteligente, nos aplaudió.

Ingresaron otros socios, amigos de colegio y nuevos compañeros de estudio, se reemplazó a los que se fueron, con dejar a

Los lazos de amistad y cariño formados en el Colegio, se estrecharon con el compañerismo juvenil y con el concierto de ideas, aspiraciones y voluntades. Nuestro más constante empeño era dar vida a la sociedad, hacerla surgir brillante, levantarla a un grado de prosperidad y cultura espectables (incorporarla al movimiento intelectual de la República. Soñábamos en constituir la en un único espacio de imprimir rumbos a la juventud de ahí adelante, en la vida pública.

de formar hombres útiles a la Patria. Corcel alado y sin freno es la imaginación de la juventud, nada le detiene en su loca carrera, corre al porvenir sin considerar los obstáculos ni medir las dificultades. Nuestra imaginación no llevaba directamente al

A la par de nuestras pretensiones literarias, y paralelamente, crecían también nuestros impulsos amorosos. Teníamos muchas y variadas a discreción, bastaba mirar á una chiquilla para apropiársela, sin más trámite que consignarle, de pronto, un chibuleto de veinte pesos, y floribamos de amor. Varias veces me acordaba de la audacia de publicarlo en la sección de remitidos Manuel P. Cuando se desarrollaba por ocultas de caudal moderna. Alfredo Ascarón talló por letrados. Reyes Ortiz, era el precursor del modernismo, por comodidad, hacia vamos sin transcur-

— — — — —

capital, en oposición á la del

Mariano Aguilar, Sixto L. Ba-
llestero, César S. Bustaman-

el mundo, y con mas ingenuidad
que los demás, puesto que era

Pero no adelantanamos los

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

portantes de la República.

...or ando este grato aniversario, el distinguido literato señor Julio César Valdez, ha escrito un precioso artículo histórico que lo publicamos en otra sección de nuestro diario.

Viajeros

De la ciudad del Capilán ha llegado el distinguido jurista, doctor Valerio Aldunate, acompañado de su estimable esposa.

También ha llegado de Arica el joven Arturo Solares Viana, después de haber desempeñado correctamente en ese Puerto, el cargo de auxiliar de la agencia aduanera.

Retretas

La banda del Batallón Murillo 1.º de línea, ejecutará en la tarde de hoy, las piezas siguientes:

La Bella de Nueva York, marcha.

La Reina de los Corazones, vals.

La Jovita Perdida, fantasía.

España, vals.

Marcha final.

Máquinas de Escribir

"SECOR" VISIBLE
Únicos Importadores
W. R. Grace y Ca.
80 v. 2422

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERRA»

TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA)

CAMBIO DEL DÍA

London	90 div. 13
París	f. 168
Hamburgo	m. 135
Madrid	p. 178
New York	ny 310
Buenos Aires	% 140
Lima	% 150
Arequipa	% 150
México	% 150
Santiago	15 div. 149
Valparaíso	% 70
Antofagasta	% 70
Atacama	% 70

Grupos telefónicos convencionales.

Valores Compra Venta

Aces. Banco Nacio-	
nale Bolivia	146
Banco Indus-	
trial	133
Banco Agri-	
cultural	87
Credito, Hipo-	
teco de Bol.	
Val.	205
Alorro del	
Hogar	
La Construc-	
tora	108
Bolsa de Va-	
lores	550
Empres Mon-	
te Blanco	2
Gr. Seguros	
Bolivia en Lq.	9
Las Chirino, Hipo-	
teco, Bolivia	104
id	8
id	101
id	7
id	100
Deuda In-	
terna	2
Compensa-	
ción Mil-	25
itar	23
Municipi-	
al	9
id	10
id	10

La Paz, octubre 7 de 1908

Bolsa de Valores

Redu del día 7 de

octubre de 1903.

OPERACIONES

\$ 100 oro sellado	14.19
100 Bonos Com-	
pensación Militar	83
\$ 50 oro sellado	14.30
1,500 Bonos Deuda	
Interna	26 o/o
Sales 1,000 Letras	
de Arequipa	148

OFERTAS

\$ 400 oro sellado	14.40
1,000 Letras Hipo-	
teco del 10 o/o	105
\$ 5,000 Letras sobre	
London	16
1,000 Letras Hipo-	
teco del 8 o/o	102 1/2
1,000 Bonos Municip-	
ales	92
1,200 Bonos Com-	
pensación Militar	83

DEMANDAS

200 acciones Banco	
Agrícola	90
Sales 1,000 Letras	

Arquitectura 147 1/2

1,200 Bonos Com-

pensación Militar

1,000 Letras Hipo-

teco del 10 o/o

3,000 Letras Hipo-

teco del 8 o/o

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

101 3/4

negocio á que durante tantos

años me he dedicado.

Dándole las más expresivas

gracias por la confianza con que

siempre me ha distinguido, y

rogándole sign dispensándole á

la nueva razón social.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

Quedo de Ud. atento S. S.

reemplazamiento del reempla-

zante con las prescripciones de

ley.

La comisión respectiva pre-

senta informe en la repren-

sión del Notario Municipal, re-

fuerta á no haber prestado la

fianza de ley el ex-Tesorero señor

Zelada, opinando porque se res-

ponsabilice á los ediles que en

ese tiempo formaban la mesa di-

rectiva del Ayuntamiento. In-

forme que fué aprobado.

El concejal señor Carlos de Vi-

llégas, presentó á la considera-

ción de sus colegas la siguiente

moción:

farto, manifestándose partidario de mi moción, observó muy acertadamente que si el Comité Universitario se organizó con fines políticos—sería legal el nombramiento de los delegados Cardenas y Cortadellas que se verificó por ese Comité?

Esta observación fué contestada por Cortadellas con una saluda de banco: dijo que no habiendo sido nombrados por el Comité Universitario (sic) y que en sus credenciales se ostentaba una inscripción muy distinta a dicho comité.

Nuevamente pedí se me concediera el uso de la palabra, pero fué inútil, porque el presidente no dejó a don Luis Arce, dijo que no daria curso a ninguna moción que habia concurrido a esa reunión, con el exclusivo objeto de dar curso a la petición de infame de los cinco universitarios. Concluyó invitando a los delegados para que procedan a informar.

En la manera de proceder, tan contraria a las más elementales prácticas parlamentarias, provocaron muy justas protestas, no solo de parte del asistente, sino de varios universitarios.

Paso por alto las palabras injuriosas que salieron de boca de algunos jóvenes mal educados, que, a falta de razonamientos y de preparación para afrontar una situación honrosa, se acogen al regionalismo, a ese sentimiento mezquino, impropio de corajosos jóvenes que concurren a las aulas.

Siendo imposible obtener que en esa reunión se proceda con seriedad, una vez que la consignaba con buen número de adherentes, abandoné el salón universitario.

No sé, explicado a grandes rasgos, lo que sucedió en la asamblea universitaria del día 3. En esto consiste la tendencia obscurantista que tan torpemente se me atribuye. Enhuber insistido a los jóvenes allí presentes, para que oren con corrección y legalidad.

Ahí está el gran delito: la torpeza obscurantista.

Sé que el señor Director, don Juan Carlos de los Andes, que al igual que los señores Arce y Cortadellas, no debe ser juzgado por la conducta de algunos jóvenes, sino por la conducta de la mayoría.

En cuanto a la buena o mala actuación de la delegación paraguaya en la Universidad de Esquilas, los señores Arce y Cortadellas, que se han ido a la Universidad de Esquilas, si alguna vez han estado en la Universidad de Esquilas, lo he leído en la prensa general. No he leído nada acerca de la opinión de los universitarios que la han sostenido, porque eso que Bolivia, en esta en condiciones de ingresar por las vías de la centralización. Si bien este sistema es no grático, ex reofficiis, no lo encuentro aceptable en nuestros países, por varias razones que he añadido en los artículos que sobre este tema he publicado bajo mi rubrica, en las columnas de este diario.

Si acaso estoy en el error, como lo han expresado los delegados señores Cardenas y Cortadellas—porqué no refutan las opiniones que he sostenido en este asunto?

Es verdad axiomática, aquello de que de la discusión brota la luz, y que las ideas se combaten con las ideas; pero lo justo provocar una elevada discusión sobre este asunto, han evolucionado mi comportamiento como un proceder ruin y evasivo.

Muy lejos estoy de denigrar este sentimiento egoísta, impropio de corajosos jóvenes que tienen por lema: el trabajo y el cumplimiento del deber.

Para mí, son dignos de admiración—no de envidia—aquellos que con esfuerzo propio se levantan y ocupan una posición respetable; aquellos que hacen del trabajo un verdadero culto y sobresalen en las aulas, por su moralidad y competencia; aquellos modestos obreros del pensamiento, que sin alharacas ni autobiografías, producen algo bueno y provechoso.

Creo, señor Director, haber recorrido los diferentes cursos de instrucción primaria, media y facultativa, con notas honoríficas, y estar, por consiguiente, satisfecho de mi posición actual.

Concluyo, señor Director, manifestando que muchos de los temas que deben ser discutidos en el próximo Congreso de estudiantes, no son adecuados para este género de congresos. Además de que ellos son de la privativa atribución del Poder Legislativo, cualesquier resolución que se adopte, caerá en el vacío, por la sencilla razón de que solo a aquel alto poder del Estado, le está reconocida la facultad de sancionar leyes.

En vez de que en el Congreso de Estudiantes se discutan los temas de matrimonio civil, formas de gobierno, reforma del sistema electoral, medios de fomentar el comercio, relaciones entre la Iglesia y el Estado, estudios de liquidación a Bolivia, etc., sería más conveniente sustituirlos con las siguientes proposiciones:

I.—Unificación del plan de estudios.

II.—Son más convenientes los cursos diurnos o nocturnos?

III.—¿Contienen o no los exámenes?

IV.—¿Debe ser permitido a los alumnos aceptar puestos remunerados?

V.—¿Qué materias se deben estudiar con preferencia?

VI.—Duración de los cursos, etc., etc.

La juventud que concurre a las aulas, tiene interés directo en la discusión de estos temas, y ojalá que ellos sean materia de un nuevo congreso, aun cuando no se sabe cuáles sean los resultados prácticos que de estos congresos obtiene el país.

Saludo respetuosamente su obsecuente servidor y amigo.

JUAN CARLOS DE LOS ANDES.

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

AVISOS

El R. D. Director de la Congregación de Hijos de María de Lourdes, establecida en San Francisco, llama a todas las socias a una junta general, que tendrá lugar el día sábado 10 del presente, en el templo de San Francisco, a las 12 y 1/2 p.m.

Se su licia presencia a las socias de la expresada congregación.

LA SECRETARIA.

CARTA DE RETIRO Arica, 21 de septiembre de 1908—El Agente Aduanero de Bolivia que suscribe, como acto de justicia y de verdad, certifica que el joven Arturo Solares Viana, que ha sido empleado de esta Agencia Aduanera de Bolivia, ha tenido un comportamiento digno de todo aplauso, por su honradez, diligencia y consagración a sus labores, a tal extremo de que nunca ha sido objeto de ninguna censura ni reconvención, y que, si se retira de la oficina, es con sentimiento del jefe de ella y por convenir así a sus intereses personales.

(Firmado)—ZOLA FLORES.

1 v.

REINTE JUDICIAL—El Dr. El doctor Julio Inchaurrea, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Circulo.

Por auto de fecha 1º de octubre de los corrientes, ha sido el día 12 del mismo, ha llamado el reinte voluntario del edificio y terrenos del matadero, propios de la Ilustre Municipalidad de La Paz, en liquidación, con arreglo al monto de su tasación pericial, rebajada que ha sido la primera alícuota, siendo la base actual de Bs. 37.908 07 cts.

Los que deseen hacer postura deberán concurrir a la oficina del suscrito, Palacio de Justicia, el día y hora indicados.

La Paz, 3 de Octubre de 1908.

SIMÓN PENA C.

Secretario.

5 v. 2421

CAJISTAS

Formales y diestros

Se necesitan en esta imprenta. Trabajo abundante. Se paga bien

PEDRO A. de las Casas—Ingeniero civil y de minas, ofrece sus servicios. Hotel Americano No. 14.

2 v. 2422

JULIO ACCINELLI—Ingeniero consultor en él, minas, medicina, hidráulica, electricidad y agronomía. Oficina: Hotel Americano.

2 v. 2422

JOSE ALEMANES, soltero, ofrece un departamento de cuartos en muebles y con agua. Calle Chirinos 40 y 42.

5 v. 2422

CECITA a los miembros de la Compañía de Bañeros, a la junta general que tendrá lugar el sábado 10 del corriente, con objeto de renovar su directiva. Se insinúa para el presente nada.

El Secretario.

1 v.

MESA INSCRIPTORA de a donaciones—De orden del señor Prefecto del Departamento y Presidente del H. Concejo Municipal, se invita a los miembros de la Mesa Inscriptora de Ciudadanos, a efecto de que se sirvan dar cumplimiento a la última parte del artículo 23 del Reglamento Electoral, practicando las inscripciones, dadas que ordena la prescripción citada, por haberse próximo la elección de municipales, señalados para este fin el local de la Prefectura.

La Paz, Octubre 2 de 1908.

2 v. 2422

MUEBLES—Por motivo de viaje, se vende un piano Buchala, de excelentes voces y varios muebles, calle Marfillo No. 43.

5 v. 2422

PISCO DE AZAMBO

Calle Colón, casa D. Llavio.

1 m. 0.

AVISO AL PÚBLICO—Se ha extendido un certificado de depósito al Banco Nacional, del valor de tres mil bolivianos Bs. 3.000 perteneciente al señor don P. Flores, prevenimos que dicha partida si sólo puesta en conocimiento del Banco.

3 v. 2421

CASA EN ARRIENDO—Se ofrecen propuestas para arrendar la casa de la Beneficencia Francesa, calle Ingavi No. 72.

Para las condiciones, véase con el señor Henry, calle Catacora No. 105.

Para ver el local, diríjase al señor Basadre, casa Schwab Hermanos, calle del Comercio.

Las propuestas se admitirán hasta el 15 del presente mes de octubre.

3 v. 2422

AGENCIA EN AYO AYO—Ponemos en conocimiento del público y el comercio en general, que en esta fecha, hemos establecido sobre la línea del ferrocarril Vincha Oruro, una casa de agencia, la que se encargará especialmente de la recepción y despacho de toda clase de mercancías y productos del país, sea a Oruro o a la Paz y sus intermedios.

Al mismo, se encargará del cuidado y mantención de animales.

Garantizamos el cuidado de las mercaderías.

Los precios serán módicos y convencionales.

Ayo ayo, octubre de 1908.

LLANO HERMANOS.

5 v. 2422

SEALQUILA—A media cuadra de la Plaza Merillo.

Un departamento bien amueblado con piano Rollix, habitaciones sencillas amuebladas. La casa tiene agua propia, alumbrado eléctrico y servicio.

Calle Ingavi No. 10.

10 v. 2417

QUIMICO Farmacéutico, diplomado en Lima y con práctica de varios años, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad, ya sea como representante o simplemente para trabajar.

Dirección: Chirinos 145.

3 v. 2421

ESTUDIO—De primera calidad se vende a precios equitativos.

Calle Indaburu No. 81.

15 v. 2420

SE ALQUILA un departamento con cocina de aleros, en servicio de agua, en la calle Mercado No. 278.

7 v. 2421

CABALLOS—Se vende poma de inglesa para carros de caballos, en la ciudad superior.

Calle Cochabamba No. 3, altos.

3 v. 2421

ARTURO BORDA—Ha leccionado dibujo lineal, perspectiva lineal, colorido, perspectiva aérea y anatomía artística. Calle Marfillo No. 7.

1 m. 0.

Bernardino Alvarez Daza

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero.

Fuente: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios.

Dondeño: E. Valle 12.

Horas de trabajo, de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99.

1 m. 0.

BUFETE DE ABOGADO—Claudio Q. Barrios, comunica a los clientes y a las personas que le han favorecido con su confianza, que habiendo ingresado a la Corte Superior, queda a cargo de todos los asuntos el doctor Bernardino Alvarez Daza, con quien deberán entenderse en el mismo bufete, calle Chirinos No. 139.

Espera que le prestarán igual confianza que al suscrito.

La Paz, Octubre 1º de 1908.

10 v. 2420

SE ARRIENDO un depósito bien grande en la calle Yungas, No. 99, al lado del Hotel Americano.

La Paz, 2 de Octubre de 1908.

6 v. 2419

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales.

Enrique Mallen Balboa

El libro fue tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, ha sido muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse en doblemente aumentada que las anteriores.

En venta en todas las librerías al precio fijo de Bs. 1,50 cts.

Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Lima, res 70, la Paz.

3 m. 8. 12

CRAN HOTEL INTERNATIONAL

—DE—

José Santos Muñoz

—ABOGADO—

Alcañamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina.

Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio.

Vinos, Licores, Conservas, Mesa Escogida y Variada

Lunch y Cenas

Precios económicos. 1 m. 0. 8

Bautista Saavedra

—ABOGADO—

Bufete Calle Chirinos 62.

MAESTRANZA ARNOLD

CALLE REORE No. 139

Se instala toda clase de maquinaria, para minas y fincas, de fuerza y luz eléctrica, agua, pómulo, gas acetileno, teléfonos, teléfonos, ferretería y campanillas eléctricas.

Se hace toda clase de construcciones de fierro.

Se componen chimeneas y motores eléctricos de gas, gasolina, parafina y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, es-

cribir y coser. Aparatos telefónicos y telegráficos. Fonógrafos y gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música.

Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos.

1 m. 1º 0.

César A. Cardozo

—ABOGADO—

Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi No. 21, frente al

banco.

BANCO NACIONAL

1 m. 0. 8

ARRIENDO para caballos, un departamento, independiente, con puerta sobre la calle Piedra 4.

10 v. 2420

DESCONFIARSE DE LAS IMITACIONES

Agua de Kananga

DEL JAPÓN

Loción refrescante para el

locador y el baño.

1 m. 0. 8

AVISO—De conformidad al auto expedido por el Ministerio de Hacienda, en fecha 15 del corriente y a lo prescrito por el artículo 365 del Reglamento General de Aduanas, se pone en conocimiento del comercio en general y de los señores, agente de despacho, que existen en el almacén varias partidas de harina, habiendo un total de 1140 sacos, cuya propiedad es desconocida.

Las personas que, tengan de recho a todo o parte de dicho artículo, deberán presentarse a la Administración de esta aduana mediante los documentos de propiedad que justifiquen tal derecho, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de este aviso, debiendo en caso contrario, procederse a su remate en pública subasta y en favor del Fisco.

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1908.

EL ADMINISTRADOR.

8 v. 2420

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, gases de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencia, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, distensión y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SHIZ DE CARLOS

(Stomax)

cara el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico y exprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Se repite en las principales farmacias de la ciudad y de provincias.

Casas de Freudenbel y Pastor
Acaban de recibir:
Calamina
Keroseno
Tripes Bengelas legítimos
Id rizados
Hules para piscas
Id para forrar muebles
Cigarros Habanos legítimos
Calle Soabara 20-22-24 y 28.
1 m. S. 24.

EN ALQUILER—Un departamento independiente, ascualo, con servicio de agua y desagüe en alto. Calle de Toranzo N° 278.
P. 2417

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—Gran Realización de la Joyería de Benjamín Chavarría—Un collar de perlas, un prendedor de mantón de perla, una diadema con brillantes, un par de orejeras con brillantes.
Por Bs. 2,500 el tercio.
Oro-Tipán en venta 112 on. zas.
La Paz, 1° de Octubre, de 1908
Calle Lanza N° 59.
10 v. 2417

AVISO AL PÚBLICO—Juan C. Zalazar, profesor de música y afinador de pianos, ofrece sus servicios al público, en su domicilio, en la calle de la Pluma, flauta, concertina, mandolina, etc., etc.
Asiste en bailes, saraos y banquetes.
Precios equitativos y convencionales.
Se le encontrará todos los días en su domicilio, calle Chirinos N° 88.
1 m. S. 23.

Nemesio Murry Nañez
ABOGADO
Dedico a asuntos administrativos, juicios de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Villa, calle Chirinos N° 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27.
3 m. S. 10

HOE LEVY MICHEL & C.
Acaban de recibir:
Harina Cascadia, Arroz Siam
Coñac "Raynal"
CALAMINA

Fábrica de Aguas Gaseosas
La Paz-Oruro

Pongo en conocimiento del público, que a la fecha, está completamente establecida mi fábrica de aguas gaseosas en Oruro y que habiendo recibido una gran cantidad de botellas de botitas, puedo prestar a toda mi clientela la cantidad que necesite, según la venta que tenga mensual.

PREVENCIÓN

Como la partida de botellas que recibí anteriormente, ahora proveigo que nadie tiene derecho a comprar ni vender dichas botellas, que tienen grabada mi marca de fábrica, registrada, y a las personas que poseen dichas botellas sin haber sido prestadas por el dueño, se hará cargo de daños y perjuicios, según la ley del país.
Al mismo tiempo, advierto que mi Champan Kola, trabajado en mi fábrica con el extracto de uva de kolo legítimo de Africa, que muchos familiares lo toman en el almuerzo y comida, en lugar de vino, ahora solo se expende en botellas grabadas, con mi marca de fábrica, que dice: G. L. Bruzzone. La Paz. Hago esta prevención al público por que se está vendiendo una bebida que dice Kolo Champan.

G. Luis Bruzzone.

1 m. S. 17

Compañía Gallofa

El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2º vencida el 1º de mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados.
Sucre, 8 de septiembre de 1908.

Germán Zelada, Secretario.

3 m. S. 13

CAJISTAS

Se necesitan en la y Tipolitografía "Iris". Se les garantiza el trabajo y se les paga bien. Plaza Murillo.
3 v. 2420

SE ALQUILA—Una casa con elegantes muebles, calle Murillo N° 288, que ocupaba la Legación de Estados Unidos. Referencias, calle Iruyburu N° 12.
15 v. 2412

SEVERO V. ACHABAL

SASTRE CORTADOR

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que he trasladado mi taller denominado, **SEVERO V. ACHABAL**, a la casa del señor Lito Medina, entre las calles Cochabamba y Murillo, N° 214, donde tendré a la orden de servirlas, con seriedad y puntualidad, en confeccionar vestidos dentro y fuera de la ciudad.
La Paz, 25 de Septiembre de 1908.
30 v. 2431

CABALLERÍA ARABICA—Con este título próximamente se lanzará una Caballería "Moulin St. Hill", para cuyo objeto la empresa cuenta con excelentes animales de carrera, puros y viejos.
Recibe a precios equitativos y convencionales, animales a juzgarlos y para ello dispone de grandes pastos, alta alfalfa y caballo abundante.
La empresa se encarga de la cura de animales, y para esto tiene un veterinario muy práctico, conocido en la localidad.
Igualmente, tiene a disposición de los clientes, enclaves de paseo y viaje.
Se halla situada al Sur del Parque Tando, [Antes Caballería de Labor], donde tendrá el agrado de servir al público.
La Paz, Septiembre 26 de 1908.
10 v. 2413

SE ALQUILA—Un departamento cómodo compuesto de tres habitaciones, baño y cocina, en la calle Chirinos N° 100. Para contratar verse con la propietaria en los autos de la misma casa.
La Paz, 11 de agosto de 1908.

FABRICA
Aguas Gaseosas en General
(DE)
MALDONADO E HIJOS
La Paz, Oruro y Potosí

Tenemos el agrado de ofrecer al público, todas nuestras acreditadas bebidas, a una ciudad, con preferencia la **SODA WATER** preparada de toda clase de frutas, garantizando ser nuestros productos completamente sanos y además recomendados por los médicos para el estómago y la buena digestión.
En vista de la buena calidad de nuestros productos hemos obtenido privilegio nacional del Gobierno del General Pando en el año de 1903 para 15 años, habiendo sido diplomado de primera clase en exposición de Philadelphia y el de oro con medallas de oro y plata en los departamentos de Potosí y Oruro, respectivamente, fuera de otros diplomas que poseemos a disposición del público.
Habiendo hecho analizar en esta ciudad nuestros productos con el Químico Municipal doctor Ramón 2º González, el resultado ha sido el siguiente:

Laboratorio Químico Municipal, La Paz, 1º de Septiembre de 1908. El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal, certifica que las muestras de aguas gaseosas de Soda Water, elaboradas por los señores Maldonado e hijos, ha dado por resultado en el examen químico, no contener sustancia alguna que sea nociva para la salud.
El suscrito, doctor Ramón 2º González, Director del Laboratorio Químico Municipal.

Tenemos en venta constantemente:

Soda Water de Pina, Piñón, Naranja, Limón, Grosella, Granadina, Fresa, Frambuesa, Guinda, Cereza.

Kola Champan, Kola Champan y Salsa Champana Gingerale.

Próximamente sifones.

Gran surtido de jarabes de todas las frutas arriba mencionadas. Nuestros productos los vendemos garantizados por 10 años de duración, siendo ellos inalterables en cualquier clima.

Los productos que enviamos en botella corriente a fin de dar mayor comodidad al público, para que ellos puedan ser trasladados a cualquier parte.

Atendemos toda clase de pedidos a fuera de la ciudad y provincias. Las ventas se efectúan previa devolución de las respectivas botellas.

Compramos botellas viejas y pagamos los mejores precios. Ventas por mayor y menor.

Teléfono 157, Calle Recoleta 165, casa de "El Diario".

Nuestro negocio se continúa en la ciudad que tengan sus provechosos para depósitos y abastecimientos.
La Paz, Septiembre 1º de 1908. 1 m. S. 1

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA
Oficina principal: Hamburgo
Sede central
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta-Liuvia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz, Sucre, 25, 26, 27 y 28, edificios que ocupan antes el Sr. Carlos A. Hays—Gran Calle.
La Paz, esquina Sur.
Efectúa todos los operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, pago de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de pago, comisiones, etc., etc.
Contratación y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan gratuitamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual, siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes el uso de cajas de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libranzas.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Levy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos por correo postal.

La Paz, 24 de Septiembre de 1908.

1 m. S. 1

1 m. S. 1

1 m. S. 1

1 m. S. 1

1 m. S. 1

1 m. S. 1

1 m. S. 1

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oído, enfermedades de señoras y las de vías urinarias.
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.
Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez.
P. Julio 10.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí.

Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.-

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.-

Provisión..... 150.000.-

para futuros dividendos..... 122.146.85 " 872.146.85

Bs. 6.872.146.85

Usos de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual

A tres meses plazo..... 3 " "

A seis meses plazo..... 4 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual

Sobre Préstamos..... 10 " "

Descuentos de Documentos..... 0 " "

Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8 " "

COMISIONES

Sobre cotejo de documentos y remisión de fondos al exterior..... 1/2 %

Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2 %

Sobre depósitos en custodia, descontándose el Banco el costo de cupones y dividendos y de la comisión de fondos a los interesados..... 1/2 %

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.

En el caso de depósitos a plazo, el por ciento de comisión se calcula sobre el monto de los depósitos, pero no sobre el monto de los cupones y dividendos.